

Murcia y Junio 25. de 1783.

28 leg.<sup>o</sup>

185

Se acordó que el Cav. Docto.  
v.º haga pasar a los Abogados  
los papeles que enuncia este  
memorial, para que no  
entre vista, de  
su parecer, y se  
traga p.º resolver =

Yo el Sr. D. Juan de  
S.

*[Signature]*

Juan de Toledo

Y Felices Reos pp. esta Ciudad  
con el deudor espero a O.S.

Dize q. en el Cav. de Rec.  
ciones q. O.S. celebró a 23 de Junio  
de 1781. le hizo la ómnisa de lo escrito  
p.º mo a los Alcaldes Ordinarios  
en el Estado de Cav. Hispalago, y  
la misma se le confirió p.º lo respec-  
tivo a Alcalde de la Huerta en  
dho Estado, en Cav. de 1.º de Junio

